

II.- SENTENCIA DE PROCLAMACION DE ALCALDES  
Número 23

COMUNA DE EL CARMEN

CONCEPCION, treinta de noviembre de dos mil doce.

VISTOS:

1.- Que el Tribunal ha procedido a calificar la Elección de Alcalde verificada el día 28 de Octubre de 2012 en la comuna de EL CARMEN , según consta del Acta de Escrutinio y Calificación de fecha 30 de noviembre de 2012.

2.- Que, conforme a dicha Acta, el resultado definitivo de la votación es el siguiente :

	VOTACION	TOTAL
=====		=====
F. CONCERTACION DEMOCRATICA	4.676	4.676
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO		
- 1 JOSE HERNANDO SAN MARTIN RUBILAR	4.676	4.676
H. COALICION	2.990	2.990
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE		
- 2 JUAN DIAZ GONZALEZ	2.990	2.990
NULOS	56	56
EN BLANCO	49	49
TOTAL DE SUFRAGIOS	7.771	7.771
NUMERO DE MESAS	39	39

3.- Atendidos los resultados anteriores y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 105 al 128, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades los artículos 107 y 108 de la Ley No. 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de junio de 2012 y el acuerdo de mismo Tribunal de fecha 14 de agosto de 2012, con motivo de las Elecciones Municipales de la VIII Región del Bío-Bío, SE PROCLAMA COMO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN , A DON :

JOSE HERNANDO SAN MARTIN RUBILAR

Notifíquese la presente sentencia a los interesados mediante inserción en el estado diario, según lo dispuesto en el artículo 19 del citado Auto Acordado.

Dése cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley No. 18.695.

Déjese copia en el Registro Especial de Sentencias de Proclamación del Tribunal.

Rol Número 3121-2012

DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGION DEL BIO-BIO, INTEGRADO POR DON RENATO CAMPOS GONZALES, PRESIDENTE TITULAR, DON EDUARDO SALAS CARCAMO Y DON ARMANDO CARTES MONTORY, INTEGRANTES TITULARES.

RENATO CAMPOS GONZALEZ

EDUARDO SALAS CARCAMO

ARMANDO CARTES MONTORY

SERGIO CARRASCO DELGADO  
SECRETARIO-RELATOR

SERGIO CARRASCO DELGADO  
SECRETARIO-RELATOR

Trámite de revisión de autos en el rol de autos de autos notifié por el estado diario la sentencia precedente